



12/12/2024

AC - 24 - 9 - DGACAD-SACAD-ARQ

**ACTA DE CIERRE DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE
A LA CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DOCENTE
REALIZADA POR RESOLUCIÓN N° RES-2024-891-CS#UNNE.**

--- En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, en las dependencias de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las 20,00 horas del día 12 de diciembre de 2024, con la presencia del Sr. Decano, Dr. Arq. Miguel Ángel BARRETO, la Secretaria Académica, Mgter. Arq. María Andrea BENÍTEZ, y el Director de Gestión Académica a/c, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, se procede a labrar el ACTA DE CIERRE DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIÓDICA DOCENTE de los Docentes que revisten en Cargos Profesorales de las Carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico cuyas designaciones por concurso vencen en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 30/06/2025, inclusive. La convocatoria se realizó por Resolución N° RES-2024-891-CS#UNNE y se fijó el Período de Inscripción por Resolución N° RES-2024-771-D-ARQ#UNNE.

--- A estos efectos, se deja constancia que se han registrado las siguientes inscripciones y que las presentaciones se realizaron conforme a lo establecido por los Arts. 100° y 101° del Anexo de la Resolución N° RES-2024-2185-REC#UNNE, que fue ratificada en todos sus términos por la Resolución N° RES-2024-333-CS#UNNE. Asimismo hay que considerar que por RES-2024-1272-REC#UNNE se dispuso, entre otros, la utilización del Sistema Único de Gestión Integral de Documentación Universitaria (SUDOCU) como único soporte de tramitación de las actuaciones administrativas que se generen en el ámbito de la universidad correspondientes a los procedimientos que se sustancien, razón por la cual a las inscripciones se asignan números de trámite, y dicha tarea se lleva a cabo en el ámbito de la Dirección de Gestión Académica.

**CARRERA DE ARQUITECTURA
AREA DE PROYECTO Y PLANEAMIENTO**

Docente: Dra. Arq. Laura Inés ALCALA

Asignatura: DESARROLLO URBANO II (Plan de Estudio 2003/2006) que es equivalente a la asignatura URBANISMO (Plan de Estudio 2018)

Cargo: Profesora Titular con Dedicación Exclusiva



Inscripción a Evaluación Periódica Docente por Trámite N° TRA-2024-48033#UNNE.

AREA DE LA TECNOLOGIA, PRODUCCION Y GESTION

Docente: Mgter. Arq. Gabriela Soledad GAUTO
Asignatura: INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA (Planes de Estudio 2003/2006 y 2018)
Cargo: Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva
Inscripción a Evaluación Periódica Docente por Trámite N° TRA-2024-48056#UNNE.

CARRERA: DISEÑO GRAFICO AREA DEL DISEÑO

Docente: Mgter. Arq. María Bernabela PELLI
Asignatura: TALLER DE DISEÑO GRAFICO I (Planes de Estudio 1997 y 2019)
Cargo: Profesora Adjunta con Dedicación Simple
Inscripción a Evaluación Periódica Docente por Trámite N° TRA-2024-48046#UNNE.

Docente: D.G. Mariela Lilián CARRERI
Asignatura: TALLER DE DISEÑO GRAFICO III (Planes de Estudio 1997 y 2019)
Cargo: Profesora Adjunta con Dedicación Simple
Inscripción a Evaluación Periódica Docente por Trámite N° TRA-2024-47982#UNNE.

AREA DE LA FORMA Y LA REPRESENTACION

Docente: Esp. Arq. Susana Gladys GEAT
Asignatura: MORFOLOGIA II (Planes de Estudio 1997 y 2019)
Cargo: Profesora Adjunta con Dedicación Simple
Inscripción a Evaluación Periódica Docente por Trámite N° TRA-2024-48035#UNNE.

CARRERAS: ARQUITECTURA Y DISEÑO GRAFICO AREAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Docente: Mgter. Arq. María Patricia MARIÑO
Asignatura: HISTORIA DEL ARTE (Planes de Estudio 2003/2006 y 2018)
Cargo: Profesora Titular con Dedicación Exclusiva
Inscripción a Evaluación Periódica Docente por Trámite N° TRA-2024-48059#UNNE.



Observación: Por Trámite N° TRA-2024-47541#UNNE el Arq. José Ramón SEBA solicitó que se lo exima de realizar la presentación correspondiente en el marco de la Convocatoria a Evaluación Periódica Docente, en cuanto a su designación regular como Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la Asignatura INSTALACIONES I del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura; y se prorrogue la designación por concurso hasta la edad máxima permitida en la normativa vigente. Al respecto de lo solicitado, deben expedirse los órganos competentes.

---- No siendo para más y dando fe de lo actuado, los presentes mencionados firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y hora citados ut supra. -----

Sr. Gustavo Eduardo
JENEFES

Director de Gestión
Académica a/c

Mgter. Arq. María Andrea
BENÍTEZ

Secretaria Académica

Dr. Arq. Miguel Ángel
BARRETO

Decano

Hoja de firmas